INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACION

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/21:
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA TOA" SBE- ID 390.150

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos (2022), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/21 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LA TOA" SBE- ID 390.150**, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N°s. 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por vía de la excepción y Contratación Excluidas, el cual estará integrado por, Director General de Gabinete o su representante, Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de Asuntos Jurídicos o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.*"-

Por Resolución N° 03/2022 I de fecha 10 de enero de 2022 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021.*"-

1- ANTECEDENTES

- Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 22 de marzo de 2022;
- Resolución de Intendencia N° 475/2022 I de fecha 07 de abril de 2022 por el cual se adjudica a la firma VIGILANCIA S.A., por el monto total de Gs. 444.000.000.

2- MOTIVO DEL INFORME COMPLEMENTARIO:

Rectificar el Punto 6 del Informe de Evaluación de fecha 22 de marzo de 2022:

- La descripción del Ítem es como sigue: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", y no como consta en el Informe de Evaluación de fecha 22 de marzo de 2022, donde dice "Computadoras personales (PC) de escritorio";

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS – ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Item	Descripción del Bien	Precio referencial	Cantidad	VIGILANCIA S.A.			PARAGUAY SECURITY S.A.		
				Variacion porcentual %	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)	Variacion porcentual %	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	180.273.478	2	-18	148.000.000	444.000.000	-8	165.900.000	497.700.000
					TOTAL	444.000.000		TOTAL	497.700.000

Abog. Pablo Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

C.P. Abg. Sara Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Abog. EDWIN LÓPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

3- RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, se sugiere la rectificación del Punto 6 del Informe de Evaluación de fecha 22 de marzo de 2022, quedando redactado como sigue:

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS – ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Item	Descripción del Bien	Precio referencial	Cantidad	VIGILANCIA S.A.			PARAGUAY SECURITY S.A.		
				Variacion porcentual %	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)	Variacion porcentual %	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Servicio de seguridad y vigilancia	180.273.473	3	-18	148.000.000	444.000.000	-8	165.900.000	497.700.000
					TOTAL	444.000.000		TOTAL	497.700.000

Es nuestro informe.

C.P. Abg. Sara Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. ECHAURI ONTEREKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción